

Lima, 14 de abril de 2023

Oficio 1809-2022-2023-ADP-D/CR

Señor congresista

AMÉRICO GONZA CASTILLO

Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República para comunicarle que, en la sesión de la Junta de Portavoces del Congreso celebrada el 11 de abril de 2023, se ha exonerado de dictamen de la comisión que usted preside al Proyecto de Ley 593/2021-CR, por el que se propone la ley que modifica los artículos 1, 3, 4, 6, 8, 10, 23, 25, 33, 36, 37, 41 y 42 de la Ley 28008, Ley de Delitos Aduaneros.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN

Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos